

22/12/2016

Copiapó: Fiscalía presentó pruebas en audiencia de preparación de juicio oral por femicidio (Audio)

La Fiscalía de Atacama dio a conocer los medios de prueba que presentará en el Juicio Oral por el caso de femicidio en contra de Joselin Riquelme González, víctima que perdió la vida a manos de su pareja en septiembre del año 2015 en Copiapó.

La tarde de este jueves se llevó a cabo la audiencia de preparación de juicio oral, ocasión en el fiscal jefe de la comuna y quien ha dirigido la investigación de este



caso, Christian González Carriel, expuso las pruebas periciales y testimoniales que están incluidas en la acusación. Las cuales, entre otras, contemplan la declaración de funcionarios policiales que participaron de la investigación de este ataque, además de declaraciones de familiares de la víctima. Testimonios que buscarán dejar de manifiesto la relación de convivencia que existía entre el imputado, Arturo Valenzuela Villanueva, y la víctima de este hecho.

“En la audiencia la Fiscalía de Atacama defendió toda la prueba que ha ofrecido para el juicio oral de este caso por el femicidio de Joselin Riquelme la cual fue acogida en su totalidad. A partir de ahora será el Tribunal Oral de Copiapó, una vez que reciba el auto de apertura en los próximos días, el que deberá fijar la fecha de realización del Juicio Oral de esta causa, frente a lo cual existe un plazo legal entre quince y sesenta días”, dijo el fiscal.

Gonzalez agregó que frente a los hechos investigados la Fiscalía solicitará se aplique al imputado la pena de presidio perpetuo simple por su responsabilidad en este caso.

A la audiencia asistió además la abogada del Servicio de la Mujer y Equidad de Género de Atacama, Paulina Munizaga, además de la directora regional de este servicio, Nataly González, quienes actúan como querellante de la investigación.

De la misma manera profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, informaron a familiares y amigos de la víctima los alcances de esta audiencia.

Cabe mencionar que el imputado se encuentra privado de libertad desde el día siguiente en que ocurrieron los hechos en el sector de Paipote, ocasión en que le causó la muerte a la víctima utilizando para ello un arma blanca.